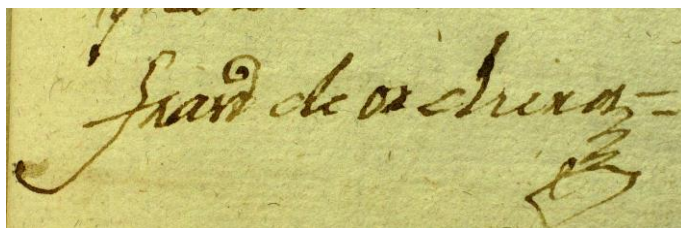


FRANCISCO DE ORDIERA CASO, MAESTRO DE CANTERÍA (1748-1809).

La intervención de Francisco Antonio de Ordiera Caso en las obras de reedificación de la iglesia de Villazón está documentada, como vimos, en las cuentas de los años 1777-1780, en las que el párroco Santiago Callexa anotó un gasto de 1.378 reales “*que pagué a Fran(cis)co de Ordiera y demás canteros y peones en el año de 78 p(o)r la fábrica de Capillas, Sacristía, bóvedas, Presbiter(i)o y escalera de tribuna*”.

Se trata, por tanto, de uno de los canteros que durante el año 1778 se ocuparon de continuar la obra comenzada por Cosme Álvarez en el año anterior, añadiéndole a la nave los espacios y elementos que tan detalladamente se describen. Aunque en el apunte no se especificó si se trataba del maestro al mando de la cuadrilla, el hecho de que únicamente se le hubiese mencionado a él parece un claro indicio de que ostentaba una categoría superior al resto de canteros. Aunque en la abundante documentación que hemos logrado reunir sobre este personaje no se menciona en ningún momento su condición de maestro, si hemos encontrado una serie de referencias que nos permiten deducir que esa fue, efectivamente, su categoría profesional.

A pesar de tratarse de un personaje totalmente desconocido para la historiografía regional del Arte, la originalidad de su apellido resultó un factor favorable que facilitó nuestra búsqueda, iniciada por los padrones de Salas (digitalizados por la Fundación Valdés Salas) y continuada con la consulta de los libros parroquiales de Berbes (lugar de nacimiento y de origen familiar), San Justo y Pastor de Madrid (en donde se casó) y Villamar (en donde nació su mujer y en donde se estableció hasta su fallecimiento). Finalmente, mientras revisábamos los protocolos de un par de notarios de la zona de Caravia y Ribadesella en busca de una información concreta sobre Bernardo de San Miguel, nos encontramos con algunas interesantes informaciones sobre Francisco Ordiera, incluyendo dos documentos relacionados con la venta de su casa natal (AHA, caja 1252) en los que aparece su firma.

A photograph of a handwritten signature in brown ink on aged, yellowish paper. The signature is written in a cursive style and reads "Francisco Ordiera". There is a small mark or flourish at the end of the signature.

Firma de Francisco de Ordiera en el año 1798. A.F.S.

Infancia y juventud en Berbes, Ribadesella (1748-1773).

Francisco Antonio de Ordiera Caso nació el 28.01.1748 en Berbes (lugar y parroquia del concejo de Ribadesella). Fue el primogénito de los siete hijos del matrimonio formado por Manuel Antonio de Ordiera Suerpérez y Rosa de Caso Huerres, vecinos del mismo lugar, en el que ambas familias estaban profundamente enraizadas: en el libro de bautismos de la parroquia (AHDO, 51.1.1) existe constancia de los apellidos Ordiera y Caso prácticamente desde su inicio (1685 y 1692, respectivamente).

De hecho, el primer apellido del artífice se corresponde con el de la casa familiar en la que seguramente nació, según se puede comprobar en un documento de venta de la misma del año 1797 (AHA, caja 1252): “*casa de morada denominada La Ordiera*”. Tal denominación deriva, seguramente, de la palabra latina “Hordeum”, que significa “cebada” (García Arias, 2005), por lo que podemos suponer que la finca en la que estuvo enclavada debió de estar originalmente dedicada al cultivo de dicho cereal.

La zona en la que estaría ubicada debió de verse afectada por la explotación minera del subsuelo de la zona (iniciada en el año 1968), pues, según informó el diario ABC del 8.09.1972, dichas labores habían provocado (hacia unos pocos años) el hundimiento de uno de los barrios de Berbes, “el de la Ordiera,...con todas sus casas, minados los cimientos por las galerías del espato”.

El hecho de que, como veremos a continuación, al menos un hermano y un hijo de Francisco de Ordiera Caso se hayan dedicado, al igual que él mismo, al oficio de la cantería, nos permite hablar de una cierta tradición familiar, aunque ignoramos si fue heredada de sus antepasados. Del padre de Francisco, Manuel Ordiera Suerpérez, solamente sabemos que, aunque nació y se casó en Berbes (en 1726 y 1748, respectivamente) y figura empadronado en el mismo lugar hasta, al menos, el año 1780, murió en Santullano (capital del concejo de Las Regueras) en el año 1791.

Su hermano, Juan Antonio de Ordiera Caso, nació en 1756 en Berbes. En 1780, estando empadronado en Berbes, aparece mencionado (como padrino y residente en Villamar) en el acta del bautizo de unos de los hijos de Francisco; es posible que en esas fechas estuviese colaborando en alguna obra de cantería con su hermano mayor, al que en 1797 le compró la Casa de la Ordiera, junto con la mitad del suelo de un hórreo que estaba frente a ella (AHA, caja 1252).

Sabemos que compartía la profesión de su hermano por que, en un contrato de venta de una casa de Berbes (AHA, caja 1254, 3.09.1799), en el que aparece mencionado como uno de los dos tasadores de la misma, se dice que tanto él como su compañero (Francisco de Uncal) eran “*hombre facultativos y vecinos de este lugar*”.

Debió de ejercer su profesión fundamentalmente en la propia comarca en la que había nacido y, a juzgar por algunas compras de bienes raíces y arrendamientos que efectuó en la misma (incluyendo la adquisición de la Casa de la Ordiera), consiguió disfrutar de un cierto desahogo económico que, en 1814, se debió de ver incrementado con la percepción de la parte que le correspondió (1.450 reales) de los 8.700 reales que envió desde Méjico a sus seis hermanos Manuel de Ordiera Caso (AHA, caja 1254, 15.03.1814).

El segundo familiar que se dedicó al oficio de la cantería fue el primogénito del propio Francisco, José Antonio de Ordiera Álvarez (Villamar, 1774-1804). En las cuentas del año 1800 del Libro de Fábrica de la Parroquia de San Martín de Salas (AHDO, 52.16.15) figura la siguiente anotación que nos informa de su categoría profesional: “*pagáronse a Josef de Ordiera, maestro de cantería, por enlosar de piedra labrada el presbiterio doscientos catorce reales*”.

El hecho de que ambos familiares figuren en la documentación mencionada como facultativos o maestros, junto con los datos biográficos del propio Francisco de Ordiera (que analizaremos a continuación), nos permiten suponer que, efectivamente, debió de ostentar una categoría profesional similar.

Por el expediente de hidalguía que tuvo que aportar para conseguir ser empadronado como hidalgo en el concejo de Salas (padrón del año 1794), sabemos que hasta el año 1773 lo había estado en el de Ribadesella, figurando (junto a sus padres y hermanos) en los padrones de Berbes de los años 1751, 1766 y 1773.

Primera temporada en la parroquia de Villamar (1774- 1785).

En 1774, unos meses después de cumplir 26 años, aparece mencionado en sendos documentos parroquiales que lo sitúan, casi simultáneamente, en la parroquia de Villamar (en la que, siendo feligrés de la misma, se bautizó a su primogénito) y en la de los Santos Justo y Pastor de Madrid (en donde contrajo matrimonio con Francisca Álvarez, natural de Villamar).

De hecho, mientras que el nacimiento se produjo el 10.04.1774, la celebración del matrimonio se llevó a cabo un mes después, el 11.05.1774. El motivo por el que se celebró en Madrid no está claro, aunque en el acta se dice que habían sido dispensados de dos de las tres amonestaciones establecidas y que la madre de la novia era feligresa de la parroquia y vivía en “*la calle de La Cruz de Caravaca, Casa del Pollexo, nº 7*”.

Aunque, inicialmente (al saber que Ordiera se había casado en Madrid), llegamos a sospechar que su estancia en la capital del reino podría haber estado relacionado con un posible examen de capacitación de la Academia, el hecho de que no aparezca en los registros de matrícula de la misma y las propias circunstancias que acabamos de reseñar, aconsejan dejar dicha hipótesis en suspenso hasta disponer de alguna información más determinante.

Entre los años 1774 y 1784 nacieron en Villamar sus cinco primeros hijos. Aparece empadronado por primera vez en dicho lugar (en el barrio de “*La Debesa*”) en el año 1780, incluyéndosele provisionalmente en el apartado de los hidalgos, pero añadiendo a continuación una coletilla (“*Justifique*”) con la que se dejaba constancia de que para disfrutar de los privilegios de la hidalguía, debía de demostrarse previamente tal condición.

Fue durante esta primera permanencia en el concejo de Salas cuando participó en la reedificación de la iglesia de Villazón: cuatro años después del inicio de su vida familiar en Villamar y cuando ya había cumplido los 30 años, por lo que, seguramente, se encontraría en plenas facultades para el ejercicio de su profesión.

El regreso a Berbes (1786).

El 7.12.1786 nace su último hijo varón (Nicolás) en Berbes, figurando Francisco Ordiera y su mujer como feligreses de la mencionada parroquia. Del mismo modo, también aparecen empadronados en Berbes, junto con la mayor parte de sus hijos, en el año 1787.

Es posible que el traslado familiar a la localidad natal de Francisco Ordiera se haya debido a algún tipo de razón económica: la participación en alguna obra de edificación o, quizás, la evitación del pago de los impuestos, ya que, mientras que en los padrones del concejo de Ribadesella aparecía reconocida su hidalguía, en el de Salas aún no había logrado justificar dicha condición.

Los últimos años en Villamar.

Ignoramos el año exacto en el que la familia Ordiera volvió a establecerse en Villamar, pero la primera referencia que encontramos de esta segunda y definitiva permanencia es precisamente la del padrón del año 1794, en el que, tras presentar la correspondiente ejecutoria, se le reconoció la condición de hidalgo notorio, figurando asentado (junto con sus cinco hijos varones) en el barrio del “*Rabinal*”, en donde seguían viviendo en 1795, según consta en la partida de matrimonio de su primogénito.

Sabemos que Francisco Ordiera y su mujer vivieron los últimos años de sus vidas en la que había sido la casa natal de esta última, denominada en diversas actas parroquiales de los años 1802 a 1809 “*la casa de matabueyes o del Fuejo*”. Actualmente se conoce con ese último nombre a una casa popular ubicada en el barrio de Los Campinos de Villamar.



Villamar. Barrio de los Campinos. A.F.S.

Es posible que fuese de su propiedad, al menos, desde el año 1797, pues en el contrato de venta de la Casa de la Ordiera (suscrito en esa fecha por Francisco y su mujer a favor de su hermano y cuñado Juan) declaran que en Villamar tenían otros bienes raíces (“*de más valor y estimación*”), cuya descripción parece encajar con las características de la casa del Fuejo: “*La su casa de morada, hórreo y huerta de junto a ella sita en dicho ligar de Villamar, con su quintana y rodeada (contornos)*”.

Tras fallecer Francisca los 60 años el 5.12.1806, su marido aparece empadronado por última vez (junto con tres hijos soldados) en el año 1808, falleciendo al año siguiente (el 29.11.1809) en la casa familiar a los 61 años, dejando un tercio de la herencia “*a su hijo Francisco, casado en Casazorrina*”.

Durante esta segunda etapa en Villamar participó (en 1795) en la edificación de la nueva iglesia de San Miguel de Linares (figuras 7 a 18), apareciendo su nombre en

una de las tres inscripciones que se conservan en la zona de la cabecera de la misma. Transcribiremos, en primer lugar la que aparece en la clave del arco de triunfo (en la que la fecha se grabó con numeración arábiga) con el fin de que nos permita descifrar la que encabeza la que más nos interesa, que se escribió con numeración romana, pero de forma bastante heterodoxa (figuras 10, 11, 12 y 17).

En la inscripción de la clave del arco de triunfo se puede leer: “JHS / AÑO DE 1795”. En el dintel de un balcón lateral de la fachada sur de la cabecera: “ANNO MDCCVC / D. ANTONIO BERMUDEZ A. QUINTANA / HUIUS ECCLESIAE RECTORE / D. FRANCISCUS ORDIERA ME FECIT”. Como vemos, en lugar de usar la numeración romana correcta para grabar la fecha de 1795 (MDCCXCV), se empleó una numeración sui generis para indicar las dos última cifras (VC): $100-5=95$.

Pero lo que realmente nos interesa resaltar es que el nombre de Francisco Ordiera aparece citado con el mismo tratamiento que el del párroco, quien (por cierto) debió de ser el autor del comentado error numérico. Dicho reconocimiento al artífice de la edificación resulta un claro indicio de que, al menos en esta época, había alcanzado la categoría profesional de Maestro de obras o de cantería (figuras 11 y 12).

El aspecto exterior de la zona de la cabecera del templo de Linares presenta bastantes similitudes con el de la iglesia de Villazón, como se puede comprobar por las fotos que acompañan a este estudio (figuras 7 a 9 y 13 a 15). Sin embargo las soluciones adoptadas para la cubrición interior de los espacios resultan características de una estética más evolucionada y clasicista (figura 16). De lo realizado en Villazón destaca, especialmente, la calidad de la labra de la clave de la bóveda del presbiterio (figura 18).